



### Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE y PODEMOS Torrejón

Moción conjunta que presentan el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal PODEMOS Torrejón en relación con la reapertura total de los servicios de urgencias de atención primaria y en particular el de Las Veredillas en Torrejón de Ardoz y la dotación efectiva de médicos en los centros de atención primaria y adopción de acuerdos.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

#### MOCIÓN

El artículo 43 de la Constitución Española consagra el derecho a la protección de la salud, instando a los poderes públicos a organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios.

La atención primaria constituye una pieza clave del sistema público sanitario que nos dimos todas y todos en 1986 que requiere del compromiso y la inversión necesaria para garantizar un derecho tan básico para el libre e igual desarrollo de la ciudadanía madrileña.

Los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) constituyen un pilar esencial del sistema sanitario madrileño, permitiendo una atención sanitaria de proximidad que garantizaba la igualdad en el derecho a la salud en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, y evitaba el colapso de las urgencias de los hospitales de la región.

Los SUAP atendieron más de 700.000 pacientes en 2019, según las últimas estadísticas disponibles, y, en enero de 2020, prestaron asistencia a 72.000 pacientes. Estos dispositivos contribuían a "modular" la actividad tanto de los centros de salud como de los hospitales y ofrecían una continuidad en los cuidados a la población durante los 365 días del año.

Tras más de dos años cerrados, el pasado 20 de junio la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid anunció su intención hacer desaparecer de forma definitiva 20 de los 37 (SUAP), dejando sin servicios de urgencia a cientos de miles de madrileños. Además, de los 17 centros de urgencias (que pasarían a denominarse Puntos de Atención Continuada) 7 de ellos no dispondrían de la presencia física de facultativos médicos.

Ello se suma a la aprobación por parte de la Consejería de Sanidad de un "Protocolo de Actuación ante la falta de médicos este verano en los Centros de Salud" que coloca la responsabilidad de valorar a los pacientes en las enfermeras y enfermeros, posibilitando la no presencia de facultativos médicos en los Centros de Atención Primaria.



## Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE y PODEMOS Torrejón

El servicio de urgencias de atención primaria de las Veredillas en Torrejón de Ardoz es uno de los afectados por la reducción de horarios de atención y supresión de personal médico. La decisión de la Comunidad de Madrid para el centro de Torrejón de Ardoz es convertirlo en un Punto de Atención Continuada con cuidados de enfermería y técnicos de emergencias sanitarias del SUMMA 112, es decir, sin médicos y un horario que se reduce a 12 horas los fines de semana y festivos.

La Comunidad de Madrid se sitúa como la segunda comunidad autónoma con menos médicos de familia por cada 10.000 habitantes: 6,9 médicos frente a los casi 8 de la media nacional. Un problema regional basado en las malas condiciones retributivas y laborales que afrontan los servidores públicos sanitarios en los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Evitar esta merma en la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid es urgente; pero también debemos abordar los distintos retos que nuestra Sanidad Pública necesita. Actualmente la Comunidad de Madrid está a la cola en inversión sanitaria por habitante y tiene a más de 700.000 madrileños en listas de espera.

Unos retos que requieren el concurso de todas y todos para abstraer de la contienda política un derecho constitucional que exige el compromiso de todas y todos los que apostamos por el Estado Social y Democrático de Derecho es España.

Ante estas circunstancias, queremos promover en nuestro municipio un **Pacto por la Salud** de Todos/as y en defensa de todo el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, teniendo muy en cuenta las reivindicaciones de la recientemente creada **Coordinadora de Organizaciones en Defensa de la Sanidad Pública de Torrejón de Ardoz**. Debemos buscar de forma urgente un acuerdo que nos permita hacer políticas sanitarias serias, también a nivel municipal.

La salud de nuestros vecinos y vecinas está por encima de cualquier factor político, y como representantes públicos del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz tenemos la obligación de buscar y reclamar soluciones ante los graves problemas que sufren nuestros vecinos y vecinas con el servicio de sanidad pública en general, y con los servicios de urgencias y atención primaria en particular.

Es urgente aunar los esfuerzos de todas las fuerzas políticas del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, reclamar soluciones y más y mejores recursos para la Sanidad Pública madrileña y, de manera inmediata, revertir la decisión de cerrar los SUAP de la Comunidad de Madrid y en particular, por el ámbito al que alude esta propuesta de acuerdos, el de las Veredillas en Torrejón de Ardoz.



**PODEMOS**  
Torrejón de Ardoz

### Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE y PODEMOS Torrejón

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

#### ACUERDOS:

- 1) Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la inmediata reapertura de los 37 Servicios de Urgencia de Atención Primaria, dotándolos a todos ellos de facultativos médicos.
- 2) Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener abierto el SUAP de las Veredillas en Torrejón de Ardoz con las mismas condiciones que tenía antes de ser cerrado en 2020.
- 3) Instar al Gobierno regional de la Comunidad de Madrid a mejorar las condiciones laborales de los facultativos médicos que prestan servicio en los Centros de Atención Primaria con el objetivo de hacer frente a la ausencia de médicos de familia en nuestra región. Así como el refuerzo de la plantilla de profesionales que prestan servicio en el mismo y el incremento del tiempo de asistencia por paciente que dedican los profesionales sanitarios a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.
- 4) Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar los trabajos necesarios para suscribir entre todas las fuerzas políticas y actores implicados en la prestación de servicios sanitarios un Pacto por la Salud que blinde la sanidad pública madrileña, incremente la inversión, reduzca listas de espera y refuerce la atención primaria con el incremento de plantillas y la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios
- 5) Agradecer el esfuerzo y dedicación que los profesionales sanitarios están trabajando en los distintos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- 6) Trasladar el presente acuerdo a las distintas fuerzas parlamentarias, representadas en la Asamblea de Madrid, así como a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y al Consejero de Sanidad y los responsables de los centros sanitarios ubicados en este municipio.

Torrejón de Ardoz, veintitrés de junio de 2022.

Fdo:

**Javier Castillo Soria**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**Olga Jiménez Velado**  
Portavoz Grupo Municipal PODEMOS Torrejón